

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

16837

Ficha Registral

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 16837:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 17 de diciembre de 2014

Parroquia: Río Blanco Tipo de Predio: Rústico

LINDEROS REGISTRALES:

Lote signado para área verde y comunal, ubicado en la calle Vicente Coronel, zona nueve de la parroquia Río

Blanco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Norte: En 29,47 metros con la calle S/N.

Sur: En 19,32 metros; en 11,24 metros con el lote Nro. 1D;

Este: En 17,95 metros; en 21,77 metros con el lote de Luis Jaramillo.

Oeste: En 25,63 metros con el lote Nro. 1D.

Área total: 937,83 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de	inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	106	28/04/1980	58
Propiedades	Compraventa	220	14/05/2004	206
Actos Administrativos	Protocolización de Afección Municipal	44	17/04/2015	69
Actos Administrativos	Protocolización de Planos de Subdivisión	45	17/04/2015	70
Propiedades	Transferencia de Dominio	383	17/04/2015	389

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 28 de abril de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 58 - Folio Final: 58

Número de Inscripción: 106 Número de Repertorio: 225

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes ubicados en la zona No 9 de la parroquia Macas, sector Río Blanco, cantón Morona.

Lote No 16-P-15 de 7,47 hectáreas.

Lote No 18-P-15 de 15,40 hectáreas.

DESMEMBRACIONES:

- 1).- Del lote de 7.47 hectáreas se ha desmembrado 112.56 metros cuadrados a favor de Aldo Luis Carvajal Vallejo.
- 2).- Del lote de 7.47 hectáreas se ha desmembrado 10.907,45 metros cuadrados a favor de Aldo Luis Carvajal Vallejo.
- 3).- Del lote de 7.47 hectáreas se ha desmembrado 1.900,04 metros cuadrados a favor de María Encarnación Tigre Corte.
- 4).- Del lote de 7.47 hectáreas se ha desmembrado 600 metros cuadrados a favor de Gustavo Tito Bernal Huachapa. 5).- El lote de 15.40 hectáreas se ha transferido a favor de Jaime Eduardo Jácome Fonseca

REVISADO 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Domicilio Nombre v/o Razón Social Calidad Cédula o R.U.C. Comprador 80-000000003726 Carvajal Ana Natalia Casado(*) Morona Vendedor 14-00012389 Ortiz Velin Luis Antonio Casado(*) Morona Vendedor 80-000000003616 Zabala Modesta Viudo Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades17912-dic-1966722722

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de mayo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 206 - Folio Final: 206

Número de Inscripción: 220 Número de Repertorio: 614

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de abril de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote ubicado en la zona 9 de la parroquia Macas, sector Río Blanco, cantón Morona.

Área total: 10.907.45 metros cuadrados.

La vendedora señora Ana Natalia Carvajal Vallejo interviene en calidad de mandatario a travéz del señor Jaime Eduardo Jacome Fonseca.

DESMEMBRACIONES

- Lote de Participación Municipal, de 937,83 m2 a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona (de acuerdo al art. 424 y Art. 479 del COOTAD)
- 2).- Lote número 1A de 500,10 metros cuadrados a favor de Luis Alfredo Villa Morocho.
- 3).- Lote número 2C de 459,16 metros cuadrados a favor de Mónica Raquel Petroche Chávez.
- 4).- Lote 2A de 400,01 metros cuadrados a favor de Luis Ernesto Dutàn Arbito.
- 5).- Lote 1B de 500,09 metros cuadrados a favor de Rosa Alcira Loja Criollo.
- 6).- Lote 2B de 500 metros cuadrados a favor de Ángel Roberto Salinas Rodríguez.
- 7).- Lote 1D de 5678.89 metros cuadrados a favor de Galarza Carvajal Frank Stiward.

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Ordenes año 2011. 1665

REVISADO 2014

REVISADO 2015

REVISADO 2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Comprador
 14-00001259
 Carvajal Vallejo Aldo Luis
 Casado(*)
 Quito

 Vendedor
 14-00003263
 Carvajal Vallejo Ana Natalia
 (Ninguno)
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades 106 28-abr-1980 58 58

3 / 2 <u>Protocolización de Afección Municipal</u>

Inscrito el: viernes, 17 de abril de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 69 - Folio Final: 69

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 715

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 9 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Afección Municipal del lote ubicado parroquia Río Blanco, cantón Morona, de una superficie de 10.907,45 metros cuadrados, aprobada por el Departamento de Planificación Urbana del Gobierno Municiapal del cantón Morona, mediante formulario Nro.- 191-DGCURC-2014, de fecha 20 de agosto de 2014.

DETALLE DE ÁREAS

Área titulada de 10.907,45 metros cuadrados Afección de 1.481,30 metros cuadrados Área útil de 9.426,15 metros cuadrados. Folio 69

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Organismo Competente
 80-0000000008961
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

 Propietario
 14-00001259
 Carvajal Vallejo Aldo Luis
 Casado
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Propiedades 220 14-may-2004 206 206

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 16837 Página: 2 de 4

4 / 2 Protocolización de Planos de Subdivisión

Inscrito el: viernes, 17 de abril de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 70 - Folio Final: 71

Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 715

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 9 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Subdivisión del lote de una superficie de 9.426,15 metros cuadrados, ubicados en la parroquia Río Blanco, aprobada por el Departamento de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastro del Gobierno Municipal del cantón Morona con el Nro. 74-DGCURC-2014 y por el Concejo Municipal del cantón Morona mediante resolución RM-CM-Nro-180-2014 de fecha 20 de octubre de 2014.

CUADRO DE AREA

Lote Nro. 1A de 500,10 m2. Lote Nro. 1B de 500,09 m2. Lote Nro. 1C de 450,07 m2.

Lote Nro. 1D de 5.678,89 m2. (Área útil 783,46 m2; zona de protec. ecológ. 4.895,43 m2)

Lote Nro. 2A de 400,01 m2. Lote Nro. 2B de 500,00 m2. Lote Nro. 2C de 459,16 m2.

Lote área verde y comunal de 937,83 m2. (Área útil 627,78 m2; zona de protec. ecológ. 310,05 m2)

Área total lotes: 9.426,15 m2 Afección vial 1481,30 m2

Área total: 10.907,45 metros cuadrados.

Folios. 70 al 71

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicili
Organismo Competente	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Propietario	14-00001259	Carvajal Vallejo Aldo Luis	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	220	14-may-2004	206	206
Actos Administrativos	44	17-abr-2015	69	69

5 / 3 Transferencia de Dominio

Inscrito el: viernes, 17 de abril de 2015

Tomo: 2 Folio Inicial: 389 - Folio Final: 389

Número de Inscripción: 383 Número de Repertorio: 715

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 9 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424 - Porcentaje del área verde fraccionada.- En toda urbanización y fraccionamiento del suelo, se entregará a la Municipalidad, mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado, en calidad de áreas verdes y comunales.

Art. 479.- Transferencia de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades.- Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en el área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verdes y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enajenarse.

-Lote signado para área verde y comunal, ubicado en la calle Vicente Coronel, zona nueve de la parroquia Río Blanco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 937,83 metros cuadrados.

Folio. 389

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Ex-Propietario	14-00001259	Carvaial Valleio Aldo Luis	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	220	14-may-2004	206	206
Actos Administrativos	45	17-abr-2015	70	71

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 16837 Página: 3 de 4

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	2		
Propiedades	3		

	Certificado v	álido por 3	30 días	desde la	fecha de	su emisión
--	---------------	-------------	---------	----------	----------	------------

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 7:23:48 del jueves, 26 de junio de 2025

eborja 2014-1

2015-1



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 16837 Página: 4 de 4